

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11569

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE OCTUBRE del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

COMANDO UNIFICADO REALIZA OPERATIVO EN ANCASH Y MADRE DE DIOS

Se cumplieron acciones contra la minería ilegal



12 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA PRESUNTO VIOLADOR

En Corongo menor de edad quedó embarazada tras violación sexual



Colegio Micelino Sandoval Torres muestra retrasos en el avance



**COMUNIDAD EDUCATIVA DE CARAZ
EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE OBRA**

En operativo multisectorial detectaron puntos de comercio con niños



FISCALÍA PONE FIN AL TRABAJO INFANTIL

EDITORIAL

Impulso a la acuicultura



La Amazonía tiene recursos que pueden generar más empleo, mejorar los ingresos de las familias y contribuir a la alimentación de miles de peruanos. Para aprovechar ese potencial se necesita inversión, tecnología y asistencia técnica. La nueva infraestructura pesquera del CITEproductivo Pucallpa, en Ucayali, que inauguró la presidenta Keiko Fujimori, apunta en esa dirección.

Será necesario mantener la asistencia técnica, facilitar el acceso de los emprendedores a nuevos mercados y promover la articulación entre el Estado, las comunidades y el sector privado

La planta permitirá a los productores acuícolas mejorar el procesamiento de especies como el paiche, el paco y la gamitana, diversificar su oferta y desarrollar productos con mayor valor agregado. Se trata de aprovechar mejor lo que la región tiene y abrir nuevas oportunidades para quienes viven de esta actividad.

La mandataria destacó la importancia de esta obra al señalar que su Gobierno busca mantener una presencia activa en las regiones, escuchar a la población y atender sus necesidades. En Ucayali, esa tarea también implica avanzar con los proyectos pendientes en salud y educación, dos servicios fundamentales para el desarrollo de la población.

La infraestructura pesquera puede ayudar a transformar una actividad tradicional en una fuente de mayores ingresos. Muchos emprendedores amazónicos conocen sus recursos y tienen iniciativa, pero necesitan herramientas para mejorar sus productos y competir en mejores condiciones. Ahí es donde la asistencia técnica cumple un papel importante.

El ministro de la Producción, Juan Carlos Requejo, explicó que la planta demostrativa permitirá a los productores experimentar con nuevas formas de procesamiento, recibir orientación especializada y desarrollar distintas presentaciones comerciales. Este acompañamiento puede marcar la diferencia para pequeños negocios que buscan crecer y llegar a mercados más exigentes.

También hay una oportunidad en la alimentación. Los productos derivados de especies amazónicas pueden incorporarse a programas dirigidos a la población infantil, siempre que cumplan los requisitos nutricionales y sanitarios correspondientes. El procesamiento adecuado, además, facilita su conservación y distribución. En un país que enfrenta problemas de anemia infantil, ampliar las opciones de alimentos nutritivos es una tarea que merece atención.

Otro aspecto importante es la posibilidad de vincular a los productores con universidades y centros especializados. La investigación, la tecnología y el conocimiento local pueden trabajar juntos para desarrollar productos, aprovechar mejor los recursos y reducir los desperdicios. Así, la acuicultura puede convertirse en una actividad más competitiva y sostenible.

El desafío ahora es que esta infraestructura funcione de manera continua y llegue a quienes más la necesitan. Para ello, será necesario mantener la asistencia técnica, facilitar el acceso de los emprendedores a nuevos mercados y promover la articulación entre el Estado, las comunidades y el sector privado.

Ucayali tiene condiciones para crecer en la acuicultura amazónica. La nueva planta ofrece una herramienta para avanzar en ese camino. El siguiente paso será convertir sus capacidades en más oportunidades para los productores, mejores ingresos para sus familias y alimentos de calidad para los peruanos.

CHISPАЗOS

“Generación Z” marchó en Lima contra las extorsiones, incendios forestales y alza del costo de vida



La plaza San Martín fue escenario este sábado de una nueva jornada de protesta en la que jóvenes, estudiantes y organizaciones sociales que se concentraron y exigieron al gobierno de Keiko Fujimori acciones concretas frente a la inseguridad ciudadana, las extorsiones, los incendios forestales y el incremento del costo de vida.

La movilización fue convocada por la llamada “Generación Z” y también reunió a familiares de víctimas de las protestas sociales de 2022 y 2023, quienes reclamaron justicia.

La concentración comenzó a las 4:00 p. m. y, una hora después, los participantes iniciaron su recorrido por el jirón de la Unión y las avenidas Grau y Abancay.

Con pancartas que exigían una reforma policial y respuestas ante la crisis ambiental, los manifestantes avanzaron por el Centro Histórico de Lima. Efectivos policiales restringieron su acercamiento a los exteriores del Congreso de la República.

Durante la jornada, los participantes cuestionaron la respuesta del Ejecutivo ante los incendios forestales registrados en regiones como Cusco, Puno, Junín, Apurímac y Amazonas. “Tuvo que llover para que recién se apagaran los incendios”, expresó una joven.

Asimismo, otra manifestante criticó la falta de planificación frente a las inundaciones que afectan a Piura y advirtió sobre la necesidad de adoptar medidas ante el fenómeno de El Niño.

La protesta también contó con la presencia de familiares de las víctimas mortales de las manifestaciones ocurridas entre diciembre de 2022 y junio de 2023, que reiteraron su pedido de justicia.

OPINIÓN

Por: Leslie Urteaga

Nuestro BTS: bienes, tradiciones y saberes



La llegada de BTS nos enfrentó a algo más que movimiento económico, emprendedores, tráfico y enormes colas en San Marcos.

En efecto, vimos a un grupo disciplinado de soldados de la cultura coreana, sobre todo jóvenes que han visto en las letras y música de siete chicos salvación, fe y esperanza. Y no solo eso, sino que cada uno de ellos promueve y refuerza su identidad coreana a través de las actividades que realizan.

La sensación de sana envidia llega por sí sola: qué alegría saber que nuestros jóvenes aprenden y aprehenden una cultura fascinante sostenida por valores morales y tradiciones milenarias.

Más allá del boom musical del pop —en este caso del K-pop—, para nosotros el fenómeno real es que las armys son el ejército cultural que penetra en nuestra sociedad con la música, la comida, los trajes y las formas de vivir coreanas. Gracias a ello, Corea del Sur sigue siendo un gigante de la exportación cultural con la denominada “ola coreana” (hallyu).

Reforzar espacios a favor de comunidades que comparten intereses culturales fue una de las estrategias que el Ministerio de Cultura gestó y promovió desde 2023. Ejemplo de ello es el uso de su gran explanada. Antes desolada, hoy es utilizada por danzantes durante todo el día, como parte de acciones que ayudan a fortalecer nuestra identidad peruana.

El Estado tiene la obligación de seguir promoviendo y reforzando la identidad cultural, pero también de valorar la pluriculturalidad a través de estrategias de sensibilización, como aquella que se presentó en 2023, denominada Perú Sin Racismo y aprobada como estrategia en 2025.

Seguimos manteniendo el reto de que cada peruano y peruana sienta orgullo por lo nuestro y nuestras costumbres y tradiciones, basados también en la filosofía y el pensamiento milenarios —la base del ama sua, ama llulla y ama quella— para compartirlos y exportarlos al mundo.

Reconocernos entre nosotros como grandes herederos de una cultura que es considerada cuna de la civilización debería bastar para que nuestra autoestima como pueblo sea altísima y refuerce el respeto, la solidaridad, la justicia y los valores de una vida en armonía, tal como nos lo ha demostrado el pueblo de Caral. ¡Qué orgullo verlos vestidos con los colores andinos en nuestros ponchos y chullos!

Sentir orgullo por nuestra cultura y promoverla a través de diversas expresiones culturales como la música, la comida, nuestros BTS, los bienes, las tradiciones y los saberes es el gran reto para nosotros como peruanos.

Ley MAPE: Luis Galarreta descarta que el Formape sea un nuevo Reinfo



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, afirmó que el proyecto de Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE), que contempla la creación del Organismo Nacional para el Fortalecimiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Formape), no constituye un nuevo Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

En declaraciones a RPP, sostuvo que el Gobierno busca poner fin a los procesos de formalización minera que no han dado resultados.

Galarreta explicó que la iniciativa plantea un régimen de consolidación temporal del 1 de enero de 2027 al 30 de junio de 2028, para

que los operadores inscritos en el Reinfo completen los requisitos necesarios para incorporarse al régimen ordinario. Preciso que la propuesta contempla a unos 30 mil mineros y excluye a los 50 mil que, según indicó, algunos sectores buscan reincorporar. “Lo que se formalice en ese plazo se formalice, después no”, enfatizó.

Sobre la lucha contra la inseguridad ciudadana, el jefe del Gabinete explicó que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas asumirán la conducción de las operaciones según la autoridad responsable de cada zona.

Aclaró que el Comando Unificado no establece una

autoridad superior a ambas instituciones, sino que mantiene la rectoría de la Policía en las zonas bajo su responsabilidad y de los militares en lugares como Pataz y el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Asimismo, señaló que la PNP podrá solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas cuando lo considere necesario.

Finalmente, Galarreta confirmó que el FBI brinda apoyo a las investigaciones relacionadas con la situación de seguridad en Pataz mediante el suministro de información a los ministros. Según indicó, esta colaboración se canaliza a través de los procedimientos institucionales correspondientes. (Diario Correo)

PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
 “Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapantsikpa yanapakuyintsik alliyananpaq wata”

AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA-sd)

Se comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto Supremo N° 304-2008-EM, corresponde publicar el presente aviso de convocatoria a la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd) del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210”, ubicado en el distrito de MORO, provincia de SANTA, departamento de ANCASH, presentado por Minera Adriática S.A.C., con Registro N° 13528268.

- Ubicación del proyecto
 - Distrito: Moro
 - Provincia: Santa
 - Departamento: Ancash
- Fecha, hora y lugar de la audiencia pública

La Audiencia Pública del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” se llevará a cabo de acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro:

Fecha: 05.12.2026	Hora: 3.30 pm	Lugar: Local Comedor Micaela Bastidas -Plaza de Armas - Virahuanca
-------------------	---------------	--

- Acceso al Estudio de Impacto Ambiental semidetallado

El EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” se encuentra a disposición del público para su consulta en las siguientes instituciones:

- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de ANCASH.
- Municipalidad Provincial de Santa
- Municipalidad Distrital de Moro

Asimismo, la versión electrónica del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210”, su Resumen Ejecutivo y el formato de participación ciudadana para la presentación de aportes, comentarios, preguntas u observaciones podrán consultarse y descargarse a través de los siguientes enlaces:

- Resumen Ejecutivo: <https://we.tl/t-bNzVpQMZETgnGRk1>
- Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd): <https://we.tl/t-3HVSkfUc7W1QYxKT>
- Formato para la presentación de aportes, comentarios, preguntas u observaciones: <https://we.tl/t-4aaA9JrCnbvRd5ji>

- Solicitud de copias y presentación de aportes, comentarios u observaciones

Las personas interesadas podrán solicitar copias del EIA-sd del proyecto a 200 TMD de la Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” y de su Resumen Ejecutivo ante las instituciones señaladas anteriormente, de acuerdo con los procedimientos aplicables.

Los aportes, comentarios, preguntas u observaciones al EIA-sd del proyecto a 200 TMD de Planta de Beneficio “Falcon Crest 1210” podrán presentarse por escrito ante la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash, así como a través de la Mesa de Partes Virtual del Gobierno Regional, mediante el siguiente enlace:

Mesa de Partes Virtual: <https://std.regionancash.gob.pe/MPV/index.php>

Los documentos deberán dirigirse a la Dirección Regional de Energía y Minas correspondiente, consignando la identificación del proyecto al que se refieren.

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ANCASH

12 meses de prisión preventiva para presunto violador

En Corongo menor de edad quedó embarazada tras violación sexual



El Juzgado de Investigación Preparatoria dictó 12 meses de prisión preventiva contra J. L. Q. P. (51), investigado por la presunta comisión del delito de violación sexual en agravio de su hijastra de 10 años de edad, quien registra un estado de gestación de seis meses. La medida fue solicitada y fundamentada por la Fiscalía Provincial Mixta de Corongo.

Según las investigaciones, el procesado aprovechaba para trasladar a la menor a solas durante las madrugadas hacia distintos predios de su propiedad, ámbito en el cual se habrían perpetrado los abusos. Los hechos ocurridos en la provincia de Corongo salieron a la luz tras una denuncia anónima realizada a través de la Línea 100.

Ante la alerta reservada, la fiscal provincial María Isabel Izaguirre Minaya ejecutó diligencias urgentes en coordinación con la Comisaría PNP del sector. En una primera instancia, el Ministerio Público obtuvo una detención preliminar por cinco días

contra el imputado para recabar elementos de convicción determinantes.

Durante dicho plazo se practicó el Reconocimiento Médico Legal a la agraviada, confirmando la desfloración himeneal

antigua y la gestación. Asimismo, se realizó la toma de muestras de sangre al investigado mediante intervención corporal y se recogió el testimonio de la niña a través de una entrevista única en Cámara Gesell.

De acuerdo con las actuaciones fiscales, la víctima sufrió amedrentamiento por parte de su entorno familiar, donde se le advertía que su madre y su hermano irían a prisión si revelaba lo sucedido. Pese a ello, la menor

confió los hechos a una vecina y señaló directamente al agresor. La representación fiscal sustentó el pedido de prisión preventiva mediante prueba indiciaria recopilada en la etapa preliminar. Tras evaluar de forma

conjunta los elementos presentados, el órgano judicial declaró fundado el requerimiento por el periodo de un año mientras continúan las investigaciones.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Comunidad educativa de Caraz exige el cumplimiento de obra

Colegio Micelino Sandoval Torres muestra retrasos en el avance



Autoridades regionales del Gobierno Regional de Áncash justifican retrasos por fallas en el expediente técnico y comprometen la entrega definitiva de la nueva infraestructura para fines de noviembre. Representantes de la comunidad educativa de la

Institución Educativa Emblemática y Centenaria N° 86473 "Micelino Sandoval Torres" de Caraz sostuvieron una mesa de trabajo con funcionarios del Gobierno Regional de Áncash para abordar la situación crítica y las demoras en la ejecución

del proyecto de su nueva infraestructura escolar. La jornada de diálogo fue convocada por la Dirección del plantel y contó con la participación del gerente regional, el gerente de Infraestructura, el consejero regional, el residente y supervisor de

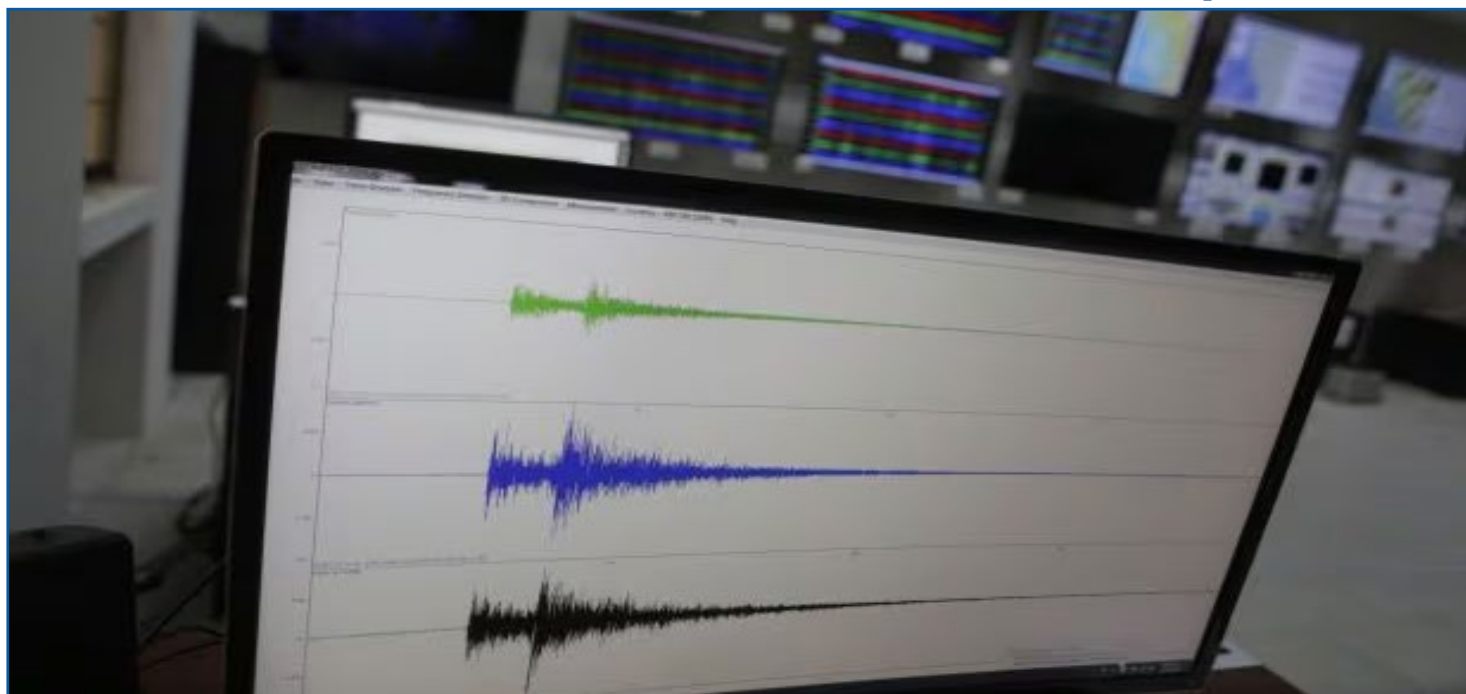
la obra, el representante del Consorcio Micelino, la plana directiva, el comité de gestión de condiciones operativas, así como directivos de la APAFA y representantes de los padres de familia de los niveles de primaria y secundaria.

Durante el desarrollo de la reunión, los representantes del gobierno regional atribuyeron los constantes retrasos a la demora en la atención de los adicionales de obra y a serias deficiencias detectadas en la formulación del expediente técnico inicial. Bajo ese contexto, señalaron que la entrega formal de la infraestructura por parte del Consorcio Micelino al Gobierno Regional de Áncash está proyectada para finales de noviembre del presente año. Esta nueva reprogramación genera cautela entre los miembros de la institución, considerando que, durante una inspección realizada en junio de este año, el gobernador regional anunció públicamente que la obra sería entregada a fines de agosto, compromiso que no llegó a concretarse en el plazo fijado. En la mesa de trabajo se enfatizó también la urgencia de garantizar la adquisición e instala-

ción del equipamiento completo para los 12 talleres de áreas técnicas, 3 laboratorios, 2 aulas de Innovación Pedagógica (AIP) y los diferentes campos deportivos. De manera prioritaria, la comunidad educativa exigió la adopción de medidas preventivas inmediatas frente al inicio del periodo de lluvias en el local de contingencia, buscando resguardar la seguridad de los alumnos, proteger los bienes institucionales y asegurar el desarrollo normal de las actividades escolares programadas hasta el 4 de diciembre. Docentes, padres de familia y estudiantes de la emblemática entidad sandovalina esperan que la gestión regional cumpla de manera estricta con el nuevo cronograma anunciado, haciendo entrega de una planta física moderna, segura y completamente acondicionada para el desarrollo de las labores pedagógicas. (Araldo Mejía Bojórquez)

Temblor en Tumbes: Sismo de magnitud 4.6 se registró en Zorritos

El movimiento ocurrió la tarde de este sábado. El evento tuvo una profundidad de 78 kilómetros



Un movimiento sísmico se registró la tarde de este sábado 24 de octubre en el

distrito de distrito de Zorritos, región Tumbes, según reportó el Instituto Geofísico

del Perú (IGP).

El evento ocurrió a las

15:57 horas y alcanzó una magnitud de 4.6, según los datos difundidos por el

Centro Sismológico Nacional.

El epicentro del sismo se localizó a 43 kilómetros al sureste de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, ubicada en la región Tumbes, en norte peruano.

El fenómeno tuvo una profundidad de 78 kilómetros y presentó una intensidad de nivel III en Zorritos.

Como se recuerda, el Perú forma parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, una zona caracterizada por una elevada actividad sísmica y volcánica.

Debido a esta condición geológica, el territorio nacional registra movimientos telúricos con frecuencia y las autoridades mantienen un monitoreo permanente de estos fenómenos. (Diario Correo)

Fiscalía pone fin al trabajo infantil

En operativo multisectorial detectaron puntos de comercio con niños



En el marco de las acciones preventivas orientadas a salvaguardar los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia en la capital ancashina, la Fiscalía Provincial de Familia de

Huaraz lideró un operativo inopinado en los principales puntos comerciales y vías públicas de la ciudad, con el firme objetivo de detectar y erradicar situaciones de vulnerabilidad aso-

ciadas al trabajo infantil. La diligencia estuvo a cargo de la fiscal adjunta provincial Melva Sigueñas, quien junto a un equipo multidisciplinario recorrió avenidas de alto flujo

comercial e informal. La acción fiscal contó con el despliegue de los especialistas de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA) de la Municipalidad Provin-

cial de Huaraz y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP). Durante el recorrido, las autoridades identificaron las zonas donde comúnmente se observa a niñas,

niños y adolescentes realizando actividades de comercio ambulante, venta de golosinas o trabajo informal, situaciones que exponen a los menores a riesgos físicos, morales y al abandono escolar.

El operativo no solo se enfocó en el registro y fiscalización, sino en la aplicación de protocolos de atención inmediata y sensibilización; se verificó la identidad de los menores hallados en la vía pública y se precisó si se encontraban acompañados por sus padres o tutores legales.

Equipos de la DEMUNA levantaron fichas de información social para descartar posibles casos de explotación laboral infantil, mendicidad intencionada o trata de personas. A los padres o adultos responsables encontrados en el lugar se les brindó la exhortación legal correspondiente sobre los deberes de patria potestad, recordando que el trabajo prematuro afecta gravemente el desarrollo integral y el derecho a la educación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Padres denuncian caso de bullying en colegio ex 329 de Chimbote contra niña de primer año de secundaria



El caso de bullying se registró en el colegio ex 329 de Chimbote contra la niña de iniciales S.Z.Y. por parte de un menor de iniciales J.L.R.

Los padres manifiestan que no es la primera vez que la agresión ocurre contra su menor hija, esta se ha registrado en varias oportunidades,

desde mayo pasado, y de eso han dado cuenta a la directora del plantel, Mónica Cápac, la misma que, al parecer, no habría activado los protocolos que el caso amerita, pues, el niño de iniciales J.L.R. la sigue agrediendo. Los progenitores querían dialogar con la mencionada directora, pero ella

se excusó manifestando estar ocupada.

En una oportunidad, el agresor le lanzó una botella de plástico con agua provocándole una contusión, un "chinchón" como refiere la niña. Esta vez, el agresor le lanzó grapas metálicas en el ojo, además, de golpearla con una lanza confeti en la

cabeza y la espalda, hecho que ya preocupó aún más a sus progenitores.

Hoy, los padres se enteraron que el niño agresor le pide dinero a su hija para no agredirla y ella por temor no les ha comunicado nada para que sus padres no llamen la atención al niño y este reaccione nueva-

mente con violencia.

Ante la presunta inacción de la directora del colegio, los padres de la niña piden la intervención de la Ugel Santa para poner fin a esta constante agresión que puede llegar a mayores. Mientras tanto, los padres recurrieron a la Primera Comisaría de Chimbote, la misma

que en forma reticente y, pero por insistencia de ellos, tuvieron que sentar la denuncia y proceder a llevar a la menor al médico legista. La madre de la menor agredida, ha sido citada para ampliar su denuncia.

(Chimbote en la Noticia)



SUNARP inaugura nuevo agente SUNARP en el distrito de comandante Noel, en Casma, en beneficio de más de 3 mil pobladores

El nuevo punto de atención acercará los servicios registrales a una zona cuya principal actividad económica es la pesca, la agricultura y el turismo de playa.



Con el objetivo de descentralizar y acercar los servicios registrales a todos los ciudadanos de Áncash, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° VII, inauguró hoy un nuevo Agente Sunarp en el distrito de Comandante Noel, provincia de Casma.

Este nuevo agente benefi-

ciará directamente a más de 3,000 pobladores del distrito y de sectores alejados, quienes ya no tendrán que trasladarse hasta las oficinas de Casma o Chimbote para realizar sus trámites, ahorrando tiempo y dinero.

El distrito de Comandante Noel, que alberga importantes caletas pesqueras como Tortugas y Puerto

Casma, basa su economía en la pesca artesanal, la agricultura y el creciente turismo en sus playas. Con este Agente Sunarp, pescadores, agricultores, emprendedores turísticos y ciudadanos en general podrán formalizar sus bienes y negocios con mayor facilidad.

Durante la ceremonia de inauguración, el Jefe Zo-



nal de la Zona Registral N° VII, Manuel Laguna Ponte destacó que esta apertura forma parte de la política de inclusión registral de la Sunarp. "Estamos cumpliendo el compromiso de llevar la Sunarp a los lugares más alejados. Sabemos que Comandante Noel es un distrito pujante, con pescadores y agricultores que necesitan seguridad jurídica para crecer.

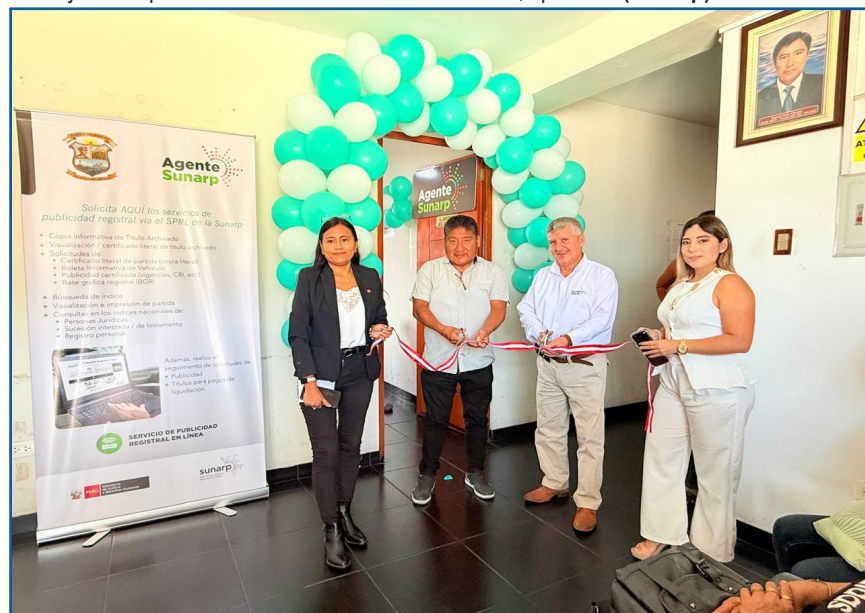
Con este Agente, les damos la herramienta para que protejan lo que con tanto esfuerzo han conseguido: su casa, su terreno, su embarcación, su empresa", señaló.

Por su parte, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Comandante Noel, Héctor León Castrejón agradeció la implementación de este servicio, que

representa un avance significativo para el desarrollo económico y la formalización en el distrito.

La Sunarp reafirma así su compromiso de seguir ampliando su red de Agentes Sunarp en toda la región Áncash, contribuyendo a la formalización, la seguridad jurídica y la reactivación económica de la población.

(Sunarp)



Comando Unificado realiza operativo en Ancash y Madre de Dios



Se cumplieron acciones contra la minería ilegal

En el marco de las acciones permanentes contra la minería ilegal y los delitos ambientales, el Comando Unificado —integrado por la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público— concretó dos intervenciones estratégicas en las regio-

nes de Madre de Dios y Áncash. El valor conjunto de los bienes, equipos y maquinaria inutilizados o incautados durante ambos despliegues asciende a S/ 9 357 805, logrando un golpe directo a la logística y capacidad operativa de las redes delictivas dedicadas a la

extracción ilícita de recursos.

La primera operación tuvo lugar en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata (Madre de Dios), abarcando los sectores Puente Caimito, Rosita y Cantonera. En este punto, agentes de la Dirección de Medio Am-

biente (DIRMEAMB) y de la Dirección de Operaciones Especiales (DIRO-PESP) de la PNP, junto a efectivos del Ejército del Perú, ejecutaron la interdicción e inutilización de infraestructura empleada en la minería fluvial y terrestre, alcanzando una afectación económica de S/ 7 097 655.

En la región Ancash se produjo en el operativo la desarticulación de "Los Temibles de Casma" y

decomiso de maquinaria pesada; de forma simultánea, la Unidad Desconcentrada de Protección del Medio Ambiente de la PNP en Áncash, en coordinación con el Ministerio Público, intervino el sector Pampa Colorada, ubicado en el distrito de Buena Vista Alta, provincia de Casma.

La acción policial permitió desarticular a la presunta organización criminal identificada como "Los Temibles de Casma", logrando la detención de cuatro personas impli-

cadadas en actividades de extracción no permitida. Durante la diligencia en Casma se incautaron dos camiones volquete y un cargador frontal, además de inmovilizarse 15 metros cúbicos de mineral no metálico junto con una zaranda metálica empleada para el cernido y tamizado de agregados (arena, tierra y grava). La afectación económica generada a este grupo ilegal en la zona ascendió a S/ 2 260 150.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Chimbote: Contraloría detecta daños y falta de mantenimiento en puente Lacramarca

Estructura presenta concreto desprendido, acero corroído, filtraciones y falta de señalización preventiva



El puente Lacramarca, ubicado en la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Chimbote, Áncash, presenta daños en sus estructuras, filtraciones en el drenaje pluvial y falta de señalización preventiva, sin que la Contraloría

evidenciara trabajos de conservación para corregir estas deficiencias durante una inspección realizada el 30 de septiembre.

La evaluación identificó desprendimientos de concreto en las barandas de

protección, con acero de refuerzo expuesto y signos de oxidación y corrosión. También se detectaron tuberías destinadas a conducir cableado que quedaron expuestas por la pérdida del concreto que las protegía, además de

filtraciones en el sistema de drenaje pluvial.

Estas condiciones fueron reportadas en el Informe de Visita de Control n.º 023-2026-OCI/0661-SVC, que examinó el estado de la infraestructura y las

acciones previstas por Provías Nacional para su conservación y mantenimiento, ante los riesgos asociados al fenómeno El Niño.

El puente está bajo administración de Provías Na-

cional desde el 7 de mayo de 2026, cuando la entidad recibió el tramo urbano desafectado de la concesión vial. Sin embargo, durante la inspección no se evidenciaron trabajos para reparar los daños en el concreto, proteger las tuberías expuestas ni corregir las deficiencias del drenaje.

La Contraloría advirtió que estas condiciones podrían poner en riesgo la seguridad de los usuarios y comprometer la continuidad del tránsito en la ruta PE-1N. Instalado en el kilómetro 429 de la Panamericana Norte, el puente Lacramarca tiene 30 metros de longitud y 10 metros de ancho y es paso obligado para los vehículos de pasajeros y de carga que circulan entre el norte y el sur del país.

El informe fue comunicado al director ejecutivo de Provías Nacional, Alex Díaz Guevara, para que adopte las acciones correctivas correspondientes. La evaluación comprendió el periodo del 28 de septiembre al 15 de octubre de 2026. (W.C. – RSD Noticias).

César Astudillo presenta resultados de operativos policiales contra el crimen organizado en varias regiones

Las intervenciones permitieron recuperar 97 vehículos robados en Lima, decomisar más de 452 kilos de cocaína en Junín y rescatar a 60 presuntas víctimas de explotación sexual.



La Policía Nacional ejecutó operaciones contra diversas actividades criminales que dejaron incautaciones de dro-

ga, armamento y bienes vinculados a la minería ilegal, además de capturas y rescates de presuntas víctimas de

explotación sexual.

Los resultados fueron presentados por el ministro del Interior, César

Astudillo Salcedo, durante una actividad en la sede de la División de Emergencia, junto al ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, y el comandante general de la PNP, Fredy López Mendoza.

Entre los resultados en Lima figura la recuperación de 97 vehículos robados durante la última semana y la incautación de 1175 autopartes valorizadas en aproximadamente S/ 560 000 en el operativo "Mercados Informales - La Cincuenta 2026".

En Manchay, además, fueron detenidos dos presuntos integrantes de "Los Temidos del

Cupo", investigados por extorsión. En dos intervenciones contra la trata de personas, la Policía rescató a 60 presuntas víctimas de explotación sexual y detuvo a nueve sospechosos de integrar "Los Lujuriosos del Centro" y a cuatro presuntos miembros de "Molino Rojo".

En otras regiones, la PNP incautó en Amazonas cuatro fusiles AR-15, pistolas, una escopeta, municiones, granadas y chalecos antibalas presuntamente vinculados a la organización criminal "Los Lobos II". En Huánuco destruyó un laboratorio de pasta básica de cocaína, dos pozas de

maceración y un centro de acopio de hoja de coca.

Mientras tanto, en Junín decomisó 420 paquetes de cocaína con un peso total de 452,550 kilogramos y municiones, además de dos motores para embarcaciones.

Las acciones contra la minería ilegal en Madre de Dios permitieron destruir 35 campamentos, 70 balsas tracas, 50 tolvas, 20 motocicletas y 10 motocargueros, así como incautar combustible y materiales utilizados en el procesamiento minero, con un valor estimado de S/ 38 520 000.

(Diario Correo)

Chimbote: Fiscalía interviene seis comités del Vaso de Leche por irregularidades

No preparan ni entregan desayunos diarios a beneficiarios, pese a recibir leche evaporada y avena del Estado



Al menos seis comités del Programa del Vaso de Leche (PVL) de la Municipalidad Provincial del Santa no preparan ni entregan los desayunos diarios a los beneficiarios del distrito de Chimbote, pese a recibir leche evaporada y avena proporcionadas por el Estado, según constató la Segunda Fiscalía Provincial de Familia durante

inspecciones realizadas el 22 y 23 de octubre. Las visitas inopinadas se efectuaron en los comités Vista al Mar, Enmanuel y Renato Arroyo, ubicados en el pueblo joven San Pedro; Corazón de Jesús y Corazón de Jesús Sur, en el asentamiento humano Corazón de Jesús, y Bendito Jehová, en Camino Real.

Según la Fiscalía, las encargadas alegaron que entregaban los productos "en crudo". Además, durante las inspecciones no se encontraron existencias de los insumos recibidos y se constató que los establecimientos carecían de letreros o distintivos que los identificaran como parte del programa social.

La normativa establece que los alimentos del programa deben distribuirse preparados. La entrega sin preparar está permitida excepcionalmente para beneficiarios que viven lejos del centro de distribución, previa aprobación del comité de administración y ratificación mediante resolución de alcaldía. En esos casos, se puede entregar

en una sola oportunidad el equivalente a la ración semanal.

Ante los hallazgos, el despacho fiscal notificó a la jefa del órgano desconcentrado del PVL de Chimbote para que, en un plazo de 24 horas, ejecute medidas correctivas que incluyen la remoción de las directivas de los seis comités, la de-

signación de madres aptas para preparar los alimentos, el cese de la entrega de productos sin preparar, una auditoría física de los insumos y la colocación de letreros visibles con el nombre oficial y el horario de atención.

Asimismo, la Fiscalía inició una investigación preliminar por presunta contravención de los derechos de niños y adolescentes contra las encargadas de los seis comités y solicitó documentación sobre la entrega y trazabilidad de los productos. El Ministerio Público anunció que continuará realizando inspecciones inopinadas en los comités del programa.

El Programa del Vaso de Leche atiende prioritariamente a niños de 0 a 6 años, madres gestantes y madres en periodo de lactancia. Una vez cubierta esa población, la atención se extiende a niños de 7 a 13 años, adultos mayores, personas afectadas por tuberculosis y personas con discapacidad severa en situación de pobreza, de acuerdo con la ley 27470. (W.C. – RSD Noticias).

Huarocharí: dos mujeres de Jauja mueren y nueve personas quedan heridas tras choque múltiple

Las víctimas viajaban junto a sus familiares hacia Lima para celebrar un cumpleaños.



Un viaje familiar terminó en tragedia luego de que dos adultas mayores, naturales del distrito de Sincos, provincia de Jauja, perdieran

la vida en un accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 57+100 de la Carretera Central, cerca del sector de Tornamesa, en el

distrito de San Bartolomé. El choque múltiple también dejó nueve personas heridas.

Las fallecidas fueron identificadas como Epifanía Quinto Chávez, de 71 años, y Doménica Torres Huamán, de 70, ambas procedentes del anexo de Aramachay. Según información preliminar, viajaban con sus familiares desde Jauja hacia Lima para participar en la celebración de un cumpleaños en Villa María del Triunfo.

De acuerdo con el testimonio de los sobrevivientes, una camioneta colectiva Toyota RAV4, de placa B2D-277, que circulaba de Lima hacia Huancayo, habría intentado adelantar a un camión cisterna en una curva, invadiendo el carril contrario. Esta maniobra habría provocado una colisión frontal contra el automóvil de placa W1T-008, en el que viajaban las víc-

timas. El camión cisterna también terminó involucrado en el accidente.

Producto del impacto, las dos mujeres quedaron atrapadas entre los restos del automóvil y fallecieron en el lugar.

Heridos fueron trasladados a hospital de Chosica. Entre los afectados se encuentran Santiago Torres Gómez, de 70 años, esposo de una de las víctimas; Marcelo Mucha Gómez, de 50; y Jair Daniel Bonifacio Vásquez, de 24, conductor del automóvil, cuyo estado de salud fue reportado como delicado.

En la camioneta colectiva también resultaron heridas las hermanas Olga Quispe Vilchez (41), Carmen Quispe Vilchez (53) y Flor de María Quispe Vilchez

(47), naturales de Huancavelica.

Asimismo, se reportó que Patricia Ramos Aguirre (25), Juana Ramírez Isla (55) y el conductor de la camioneta, Paholo Anderson Espinoza Espíritu (35), sufrieron lesiones.

Los heridos fueron auxiliados y trasladados al Hospital José Agurto Tello de Chosica, donde recibieron atención por politraumatismos y lesiones en distintas partes del cuerpo.

Efectivos de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para esclarecer las circunstancias del accidente y determinar las posibles responsabilidades de los conductores involucrados.

(Diario Correo)

Chimbote: sujeto que asaltaba con pistola de juguete pasará más de 13 años en prisión

Intentó robar a un grupo de jóvenes, pero su arma falsa se trabó y fue golpeado y atrapado por sus propias víctimas



Un sujeto que empleaba una pistola de juguete para cometer asaltos fue condenado a 13 años, 10 meses y 20 días de pena privativa de la libertad, por la Corte Superior de Justicia del Santa.

El sentenciado está identificado como Aderlin Alex Vega Agreda, quien se acogió a la terminación anticipada del proceso judicial por el delito de robo agravado.

Los hechos que originaron

su condena ocurrieron la tarde del pasado 19 de octubre, cuando seis jóvenes se encontraban en la zona conocida como Miami, en el sector Los Álamos, en Nuevo Chimbote.

El grupo de amigos conversaba alegremente cuando el imputado apareció y les apuntó con el arma, la rastrelló y los amenazó con dispararles.

El asaltante los obligó a

arrodillarse y procedió a despojarlos de sus teléfonos celulares y pertenencias de valor. Mientras lo hacía, una joven se levantó e intentó calmarlo, pero él intentó intimidarla volviendo a rastrellar su arma, lo que no consi-

guió hacer porque su pistola de juguete se trabó.

Los jóvenes se percataron de que se trataba de una réplica y Vega Agreda intentó huir. Sin embargo, ellos lo atraparon y golpearon hasta someterlo. Luego, lo retuvieron hasta la llegada de los agentes de la Policía Nacional.

Con todas las pruebas en su contra, el delincuente decidió acogerse a la terminación anticipada del proceso. En presencia de su abogado y ante el fiscal, Aderlin Vega aceptó su delito y la imposición de una condena de 13 años, 10 meses y 20 días de prisión efectiva.

La magistrada Krist Díaz Gonzáles, jueza del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Unidad de Flagrancia de la Corte del Santa, aprobó el acuerdo y ordenó el internamiento en prisión del sentenciado. (J.C. – RSD Noticias).

Huarmey: lluvias afectan servicios de luz y agua y anegan calles

Precipitaciones comenzaron alrededor de la 1:00 a. m. y provocaron interrupción eléctrica que afecta abastecimiento de agua potable



Más de cuatro horas de lluvias intensas soportó Huarmey desde la madrugada de este sábado 24 de octubre, una situación que afectó el servicio de energía eléctrica y el abastecimiento de agua potable, además de dejar calles anegadas en el centro de la ciudad.

Sedachimbote informó que la interrupción del suministro eléctrico de Hidrandina afecta el funcionamiento del sistema de agua potable en toda la provincia. La restricción comenzó a las 4:00 a. m. y la rehabilitación está prevista para las 3:00 p. m., aunque el horario podía variar.

En ese sentido, la EPS advirtió que el restablecimiento del servicio de agua potable será gradual y progresivo, y recomendó a los usuarios hacer un uso racional del recurso.

En tanto, la acumulación de agua en las principales avenidas y la plaza Independencia dificultó el tránsito peatonal y vehicular, por lo que la Municipalidad Provincial de Huarmey desplegó brigadas de limpieza. Para evacuar el agua empozada, el personal abrió las alcantarillas del sistema de desagüe y vertió el agua acumulada en ellas. (W.C. – RSD Noticias).



La 'U' venció a Juan Pablo II y sigue cerca de la punta



Los cremas buscaban volver al triunfo en casa y con eso seguir muy cerca del primer lugar, mientras que Juan Pablo II quería mantener la ilusión de ser uno de los

que pelea por el título.

Universitario controló el partido desde el inicio y comenzó a generar opciones de gol claras. Alex Valera probó a los

8 minutos desde el borde del área pero el balón se fue por muy poco. El arquero Matías Vega respondió de buena manera a los 23 para evitar el tanto de Horacio Cal-

caterra.

La 'U' no paraba de atacar, Gianluca Lapadula tuvo una opción muy clara a los 30 con un cabezazo que se fue

pegado al palo y a los 39 Vega volvió a estar atento, esta vez para desviar el remate de Jairo Concha.

El arquero fue la figura de Juan Pablo II y antes del entretiempo con gran reacción le quitó el grito de gol a Valera.

En el inicio de la segunda mitad, esta dinámica se mantuvo. Universitario llegaba por todos lados y Vega respondía para mantener el cero en su arco. La historia cambió a los 59 minutos, cuando Edison Flores logró abrir el marcador con gran gol de tiro libre.

Ya con la ventaja, la 'U' tuvo más calma de cara al arco rival y a los 64 Lapadula aumentó la diferencia para darle tranquilidad a su equipo. Juan Pablo II generó

una opción por medio de Juan Pablo Goicochea pero el balón se fue por poco.

Sobre el minuto 86, Lisandro Alzugaray logró sentenciar el partido al anotar el 3-0, que terminó siendo el resultado definitivo.

Universitario consiguó su segundo triunfo consecutivo por goleada y con 27 puntos está en el segundo lugar del Clausura, a solo uno de Sport Huancayo. Juan Pablo II, con 22 unidades, marcha sexto.

En el acumulado, los cremas están segundos con 56 unidades, mientras que el equipo de Chongoyape se ubica undécimo con 38 puntos.

(Ovación)

Cristal cayó en su visita al Cusco FC y perdió el liderato

¡Los 'celestes' no estuvieron a la altura! Cusco FC logró imponerse como local por 3-1 sobre Sporting Cristal, que perdió la cima del Torneo Clausura. Facundo Callejo marcó un doblete.

El plantel 'celeste' viajó al Cusco con la obligación de ganar para seguir como líder del certamen, ya que otro resultado los dejaba fuera de la cima. Por su parte, los 'Guerreiros Dorados' buscaban la victoria para afianzarse en zona internacional en la tabla acumulada.

Apenas a los 7 minutos, se cantó el primer gol en la ciudad imperial, ya que Colitto mandó un centro al área, que Callejo anticipó a Araujo y la mandó a guardar. A los 17', Yotún estuvo cerca de poner el empate con un golazo

desde casi mitad del campo, pero el portero Pedro Díaz reaccionó y salvó con lo justo.

Sin embargo, el dueño de casa fue muy ofensivo y a los 22', Colitto mandó un balón al palo y el rebote dejó solo a Callejo, que sorprendentemente falló. El mismo Colitto estuvo cerca de convertir a los 29', pero salvó Enríquez, mientras que a los 33', Callejo evitó el empate, ya que evitó con la cabeza un potente remate del 'Santi' González. Y a los 41', Facundo Callejo aprovechó un rebote y con un testazo decretó el 2-0.

En el complemento, Colitto tuvo una chance para poner el 3-0, pero su remate pasó cerca a los 54'. Mientras Agustín Álvarez casi descuenta

de volea. A los 74', Aldair Fuentes puso el tanto de la goleada con un testazo, tras un córner, y

recién a los 86 minutos, llegó el descuento de los 'rimenses', tras un gran tiro libre cobrado por Mar-

tín Távara.

En la próxima jornada, Cusco FC visitará a Los Chankas. Por su parte,

Sporting Cristal tendrá un duelo clave ante Alianza Lima.

(Ovación)

